

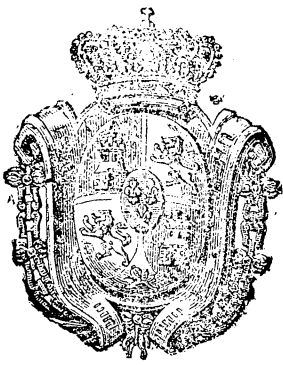
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2106.

VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. y A. continuaban en Barcelona el día 2 del presente mes sin la menor novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS MEJICANOS.

Veracruz 4 de Mayo.

Nos ha complacido lo bastante el siguiente artículo que nuestros amigos los editores del *Conciliador* han puesto en su número el día 1.º del corriente:

Sabemos que la Excm. junta departamental se ha servido aprobar el dictamen que abrió de conformidad la comisión á la que pasó la proposición de que hablamos en el número anterior de este periódico, respecto á elevar la competente iniciativa á las augustas Cámaras del Congreso nacional para la derogación de la ley que aumenta los derechos de consumo á los efectos extranjeros. Nos apresuramos á comunicarlo á nuestros lectores, y ¡ojalá que el éxito corresponda á los deseos de todos los que con conocimiento de causa anhelan por la referida derogación, convencidos de su necesidad y conveniencia!

Idem 11.

Departamento de Veracruz.—Iniciativa que dirige la Excelentísima junta departamental al soberano Congreso nacional.—Señor: Penetrada vivamente la junta constitucional del departamento de Veracruz de la triste y lamentable situación á que se halla reducido el comercio, hermosa fuente de la riqueza pública, cumple el grato deber de elevar su voz á vuestra soberanía para pedirle el remedio de tan graves como acerbos males. Ellos son el fruto amargo de la ley de 26 de Noviembre último, que aumentó un 10 por 100 al derecho de consumo.

Las representaciones de los comerciantes de varias capitales, y porción de escritos sobre el particular, abundan en razones sólidas y demostraciones palpables que así lo convienen, porque un recargo de tal cuantía y sin el término suficiente, trastornó los cálculos mas seguros de los especuladores, los ha obligado á suspender sus empresas, á conservar almacenados en el puerto capitales de suma consideración y paralizado completamente un ramo tan pingüe, que en la actualidad no ofrece ningun aliciente, con notable perjuicio público y sin utilidad del erario; porque necesariamente ha de resentir cada día mas y mas las fatales consecuencias de semejante parálisis, y las funestas del contrabando que es preciso fomenta impuesto tan gravoso, como que presenta intereses no pequeños á ese fraudulento y detestable giro.

El remedio es sencillo y eficaz: la derogación de la citada ley. Entonces se quitará una de las trabas que siempre son perniciosas á la industria: se vivificará la mercantil que promueve las otras: hará circular el dinero y animar al trabajo; y vuestra soberanía habrá llenado el grandioso objeto del bienestar que ciertamente desea.

La junta departamental de Veracruz no lo duda; y usando de la facultad que le concede la 6.ª ley constitucional, tiene el honor de presentarle la iniciativa siguiente:

Se deroga la ley de 26 de Noviembre último que aumentó un 10 por 100 al derecho de consumo y su consiguiente la del 27 de Diciembre. Palacio de sesiones de la junta constitucional de Veracruz en Jalapa 1.º de Mayo de 1840.—Señor.—Juan Francisco de Bárcenas.—Jalapa Mayo 1.º de 1840.

Por el correo de hoy hemos recibido del interior las noticias siguientes:

Hemos recibido por extraordinario noticias del Saltillo que alcanzan hasta el 25 del mes que terminó: ellas nos anuncian muy á nuestro contento que toda la frontera del Norte está tranquila y que casi todos los sublevados se han presentado pidiendo indulto; que un obús (única pieza de artillería de las que tenía Canales que no se pudo recoger en la última derrota que sufrió ese cabecilla) ya está en poder de las tropas del Gobierno: que de Canales nada se sabe, aunque se supone con algun fundamento que ha muerto, ignorándose cómo ha sucedido. La reconquista de Tejas es hoy obra de momento, si los que han de proporcionar los recursos para la expedición quieren hacerlo; de lo contrario la ocasión pasará y tal vez será para siempre.

El día 6 del corriente llegó á Méjico D. José Urrea, y según dice el *Equilibrio* ha sido conducido arrestado en los Naranjos de la ex-inquisición.

El 25 entró en Tampico la conducta de platas procedente de Guadalajara, Zacatecas, San Luis Potosí, Santa Bárbara y Majiscatzin, á cargo de sus conductores D. Luciano Galvan y D. José Antonio Guerrero. A saber:

A cargo del primero.....Ps. 705,500. .00
Id. id. del segundo..... 485,519. .52

Total..... 1,186,819. .52

En la goleta española *Carlota*, que ha fondeado en el puerto esta mañana, ha regresado D. Fernando Martínez con el resto de la compañía de actores que deben desempeñar las funciones dramáticas en la próxima temporada.

(Censores de Veracruz.)

CENTRO-AMERICA.

Guatemala 15 de Abril.

El mayor general del ejército de Guatemala á los salvadoreños:

Amigos: El ejército de Guatemala va á tocar en vuestros hogares, y acaso al acercarse á ellos os va á causar algun temor, porque mal informados por nuestros comunes enemigos, nos supondreis unas fieras; pero pronto vereis que no vamos á dañar á ningun habitante honrado y pacífico; que vuestro honor, vuestras personas y propiedades serán un objeto sagrado para nosotros, y que lejos de molestaros en lo mas pequeño, hallareis siempre en nosotros á unos verdaderos hermanos. Yo os presento como un testimonio irrefragable de esta verdad, á todos los guatemaltecos de quienes se compone hoy en su mayor parte la masa terrible que marcha decidida á perecer, ó hundir para siempre á nuestros opresores.

Este es el único, el grande objeto que nos lleva, y contamos con que todo salvadoreño nos ayudará á concluir la odiosa y ruin dominación del tirano Morazan; del mismo que trajo atados á perecer en esta ciudad á tantos desgraciados que acaso ni sabian á que venian; del mismo que despues de haberlos arrancado del seno de sus familias con las mas inauditas violencias, aun tuvo la cobarde perfidia de fugarse en la oscuridad de la noche con solo sus predilectos, y sin siquiera dejar á los infelices que quedaban comprometidos, la orden de capitular para salvarse. ¿Y querreis aun sostener al hombre tan friamente cruel que os deja perecer entre una plaza enemiga á donde lo trajo la mas atroz injusticia, mientras él se fuga cobardemente? ¿Querreis aun sostener mas tiempo al ambicioso que viendo la opinion de la república pronunciada contra sus excesos y latrocinios de todo género, continúa sacrificando vuestras propiedades y derramando la sangre de solo los salvadoreños, para perpetuarse en un puesto de que lo arroja un clamor universal?

Salvadoreños! Apartad de vuestros ojos la venda dañosa que os impide conocer vuestros verdaderos intereses, y volved las armas contra los que despues de haber reducido el país á su completa ruina, aun quieren haceros soportar todos los horrores de la guerra, que solo se sostiene en el día por mantener figurando á una media docena de malvados.

Aun es tiempo. Yo invito con mis brazos abiertos, y los de todo el ejército, á los salvadoreños de todas clases á que vengan á unirse á nosotros para concluir de un golpe la tiranía de Morazan, y que destruida esta nos ocupemos en promover una reconciliación universal, y reorganizar la república de una manera mas conforme á sus deseos. Estos son los ardientes votos de vuestro verdadero amigo.

Cuartel general en marcha.—Doroteo Monterioso.

Estado del Salvador.

El Sr. Cañas, encargado del Gobierno como consejero llamado á ejercerlo, ha nombrado para su secretario general al Lic. Manuel Barberena, sugeto de luces, probidad, y que goza de concepto público. Tambien ha nombrado para gefes de los departamentos de Santa Ana al Sr. Pedro Arce; de San Miguel, al Lic. Miguel Montoya; de San Salvador, al Sr. Juan Lacayo, y de San Vicente, al Sr. Mauricio Villa-Corta.

Las fuerzas que salieron de Nicaragua para obrar en combinación con las de Guatemala contra los restos de la facción desorganizada, llegaron á San Miguel el 25 del pasado, y su comandante general coronel Quijano, siguió con una escolta hasta San Salvador.

La división de Guatemala, al mando del general Cáscaras, permanece en Santa Ana, á donde han debido llegar de paso para la misma ciudad de San Salvador el general Carrera y el Sr. Duran, que van con facultades de este Gobierno y como sus comisionados, con el fin de afianzar la paz, y

acordar las medidas convenientes á fin de que quede establecida entre todos los Gobiernos de la Union.

Se dice que ya se habia dado la convocatoria para elección de representantes á una asamblea constituyente, como la única autoridad que puede organizar un Gobierno provisorio, y proveer ámpliamente á las reformas que tanto necesitan los pueblos, y por que han clamado hace mucho tiempo. Esta reunion es tanto mas urgente, cuanto que de ella pende el nombramiento de individuos que representen al Salvador en la Convencion, verificando como mejor convenga la reorganización de la república.

Carta que de San Salvador escribe un sugeto fidedigno, y en que se ven los últimos procedimientos de Morazan y sus satélites.

San Salvador Abril 25 de 1840.—Sr. D. N. N.: Es muy extraño que no haya yo tenido una letra de V. despues del triunfo sobre Morazan obtenido en esa. Escribí á V. al momento que supe el embarco de este y aliados: no fueron correctos los pormenores que dí á V. entonces: diré lo que un testigo ocular me ha contado. Morazan determinó su viaje en Sonzonate, en donde compró la goleta *Izalco*. Vino á San Salvador á hacer sus preparativos de viaje, echando algunos empréstitos, y el que se decretó por San Miguel fue de 100 pesos, que el gefe político Barrios debia coleccionar y llevar á la Union. La vispera de salir Morazan pidió 10 indios á cada uno de los pueblos inmediatos con pretexto de traer municiones y pólvora de la *Libertad*, y cuando estuvieron en su casa los hizo cargar con todos los muebles de ella, no dejando ni las mesas de cocina que no valian seis reales, y ademas todos los pertrechos y algunos fasiles. Se embarcó en la *Libertad* como con 54 personas, dejando burladas á muchas, en cuenta un Sr. Pino, Espinar, oficial Orellana, Chapin, Benavent y otros muchos que quedaron maldiciendo á Morazan, y tan á gritos que él oía desde á bordo.

Llevaba dos violentos y como 120 fusiles; debia tocar en Conchagua para recibir á bordo al gefe político Vasconcelos, al de San Miguel Barrios, á Cabañas y Joaquín Saenz. De este modo han desaparecido Morazan y los suyos, dejando este Estado en el mayor desorden, y gracias á que estos pueblos son buenos que no ha habido desgracias. Mientras Morazan estuvo en el puerto, pues no dió á la vela hasta pasados tres días de la salida del Salvador, 80 texignas y curarenes lo guardaban, y ni aun á estos les dió los 10 pesos ofrecidos entre la multitud que habia en el puerto de expectadores y burlados, como Benavent que lloraba como una muger, se echó un guante para dar á los 80 soldados alguna cosa para el camino; les tocó á 14 rs. á cada uno. La vispera de partir Morazan dió varios despachos, siendo el de J. M. Saravia el de general de brigada. He visto una carta de este escrita á un amigo suyo, y por ella se conoce iba contento: no así Alvares, cuyas lágrimas no podia contener. El doctor Molina no queria embarcarse, y fue preciso obligarlo, haciéndole ver los peligros que corria. Cabro Prieto fue el primero en embarcarse, y cuando Morazan llegó á bordo, mandó que lo echaran á tierra; pero este abrazándose del palo mayor suplicó que le dieran cuatro tiros mejor que echarlo á tierra. Se escapó así esta fiera de las garras de sus enemigos, y sabe Dios si algun dia volverá este diablo á hacer mal en San Salvador.

El estado presente de este país es crítico: me parece difícil encontrar hombre capaz de arreglar las cosas en este estado.

Los salvadoreños han llamado á Cáscaras, y si no viene intentan ir á reunirse con él. Sus ánimos estan en tal disposición, que si aquí hubiera uno que los moviera se pronunciarían por Carrera. Los leoneses estan en el departamento de San Miguel.

Quezaltenango.

Sr. Ministro de Gobernación del supremo Gobierno del Estado de Guatemala: Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. que el orden y tranquilidad pública en el departamento va afianzándose diariamente, y las personas sensatas conociendo la depravación de los tiranos que tantos daños han causado; y aunque en el pueblo de San Sebastian, del departamento de Suchitepequez, hubo conatos de sublevación que obligaron á aquel Sr. corregidor á pedir un auxilio de 50 hombres, aun no considerándolo bastante por la efervescencia en que se hallaban los ánimos, fue necesario que el Sr. comandante general, á la cabeza de 115 hombres, se dirigiese á aquellos pueblos. A su llegada todos han vuelto al orden. Todo lo que espero se servirá V. poner en conocimiento del supremo Gobierno, reiterándole mi aprecio y respeto.

D. V. L. Quezaltenango Abril 14 de 1840.—M. Lopez.

Santa-Ana.

Se han recibido en la Secretaría de Gobierno comunicaciones fecha 9, del brigadier general Cáscaras, comandante

de la vanguardia del ejército del Estado. En ellas confirma el haberse embarcado Morazan con algunos de sus principales oficiales, y que en San Salvador había habido conmociones populares, sobre lo cual ofrece dar detalles tan luego como sea bien informado de lo que ha pasado y sucediese posteriormente. Morazan llegó á San Salvador con cosa de 500 hombres muy maltratados, habiendo dejado en Sonsonate muchos heridos; la tropa, segun parece, se le desertó toda, y esto motivó su precipitada fuga.

Nicaragua.

Cartas del Realejo, que se acaban de recibir, aseguran haber llegado la goleta *Convencion* con las comunicaciones de este Gobierno.

El de Nicaragua, conforme en todo con las miras de salvar al país, luego dispuso saliese una fuerza de 800 hombres muy bien equipada al mando del coronel Quijano, la cual debe estar ya en el Estado del Salvador. Esperamos muy pronto noticias interesantes, que se darán inmediatamente al público.

Celebración en Omoa por los sucesos del ejército del Estado, al mando del general Carrera, contra el tirano Morazan.

Al Sr. comandante principal de Izabal.—El 29 á las siete de la noche se recibió en esta comandancia el correo de V., en que comunica la brillante noticia de la completa derrota de Morazan. Tan feliz acontecimiento nos ha venido á dar la paz que tanto desean los pueblos, por lo que se ha celebrado en esta plaza con todas las muestras de un contento general. A las mismas horas de arribar el correo, se ha dado una salva de 21 tiros de artillería, como anuncio de la que se preparaba para el día siguiente: desde el toque de diana del 30 hasta las seis de la tarde se ha dado otra de 101 cañonazos: por tres noches habrá iluminación general, y un baile que se pondrá en esta comandancia, será el fin de la función. Yo no tengo con qué satisfacer á V. la fineza con que ha obrado mandándome con tanta velocidad el bote correo; pero por todo rindo á V. las gracias, teniendo la bondad de ponerlo en conocimiento del Presidente de ese Estado, manifestándole que con un violento han marchado los pliegos que venían para Leon, Costarrica y mi Gobierno; y entre tanto me suscribo de V. con el mayor afecto su atento servidor, D. U. L.—Omoa Marzo 31 de 1840.—José de Zelaya. (*Periódicos de Guatemala.*)

ALEMANIA.

Los periódicos alemanes empiezan á tratar de lo ocurrido en Lóndres acerca de la cuestion turco-egipcia.

El corresponsal de Viena de la *Gaceta de Ausburgo* le dice que á solicitud del Austria lord Palmerston ha inclinado al gabinete inglés á tomar una resolución acerca de este asunto, y que la primera prueba positiva que piensa dar la Inglaterra contra Mehemet-Alí, es enviar una escuadra á las costas de la Siria, á la cual se unirán algunos buques austriacos.

La *Gaceta de Carlsruhe* publica tambien una carta fecha del 19, concebida en estos términos:

Los rumores de guerra ahogan enteramente los rumores pacíficos tocante á la cuestion de Oriente. No se cree en verdad que llegue á verificarse un rompimiento entre la Inglaterra y la Francia por efecto de las intrigas diplomáticas que puedan haber tenido lugar en Constantinopla. Tampoco puede darse crédito á lo que se dice de que la Inglaterra quisiera á toda costa reducir á Mehemet-Alí á que vuelva á su antigua representacion de bajá de Egipto. Pero lo mas alarmante, y lo que no puede dejar de llamar la atencion, son los aprestos militares que de un año á esta parte está haciendo la Rusia en sus vastos Estados. No es fácil explicar la relacion que existe entre estos armamentos y el viaje que en breve va á emprender el Emperador á las provincias del Norte acompañado del Príncipe Paskewitsch.

Las noticias que hemos recibido de Trieste son muy poco á propósito para calmar los ánimos. La insurreccion de la Siria hace cada dia mayores progresos.

El Príncipe Metternich salió el 20 para la Bohemia.

Acaban de descubrirse en Bourg, en la casa donde nació Gerónimo Lalande, una porcion de manuscritos y cartas geográficas de este célebre astrónomo, como tambien varios libros con notas puestas de su puño. (*Presse.*)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 27 de Julio.

Fondos públicos. Cíté á las cuatro de la tarde. Consolidados á cuenta, 91.

Fondos españoles, 26.

Idem portugueses, 54½.

El sábado hubo corte en Buckingham-Palace, á la que asistieron muchos embajadores y Ministros extranjeros.

El mismo dia Mr. Guizot dió una gran comida y un baile al duque y á la duquesa de Nemours.

Madama Mason ha sido encargada de asistir á la Reina durante su alumbramiento. Se le ha asignado la renta de 500 libras esterlinas mensuales, y ademas una libra esterlina (25 francos) por dia en el primer mes despues del alumbramiento. Tendrá ademas dos camareras á sus órdenes. Este favor lo debe á la recomendacion de la duquesa de Bedford. (*Duncaster-Gazette.*)

Despues que Oxford ha sido sentenciado, se observa en él un cambio notable tanto en su semblante como en sus ac-

ciones. Parece que está mas alegre y que se halla aliviado de un peso enorme. Su conducta para con el encargado de custodiarte es enteramente diversa de la que observaba antes de ser juzgado, no guardando con él la reserva que al parecer se habia impuesto. Ha sido visitado por su madre, por su hermana y sus dos tíos, habiendo conferenciado largamente con ellos acerca de su asunto y de los sucesos que á él precedieron. El sábado de la semana anterior, Mr. Cope, gobernador de Newgate, recibió orden del ministerio de lo Interior, mandando le trasladase inmediatamente al preso al hospicio de Bedlam. En cuanto recibió esta orden hizo comparecer á Oxford á su presencia, y le intimó se preparase á la traslacion que iba á ejecutarse sin demora. Ninguna emoció experimentó el preso al hacerle semejante intimacion, y poco despues fue trasladado en un coche de alquiler al hospicio de Bedlam, en donde Mr. Cope hizo por sí mismo entrega de su preso á las autoridades del hospicio Real de los dementes. (*Courier.*)

FRANCIA.

Paris 29 de Julio.

Se lee en el *Globe*, periódico inglés, lo que sigue:

Las tribus de la Siria van insurreccionándose sucesivamente contra el cruel despotismo de Mehemet-Alí, y la Inglaterra no debe dejar escapar una ocasion tan favorable de hacer que la Siria vuelva á entrar otra vez en poder de la Turquía. La humanidad y la política nos excitau á declararnos en favor de la Puerta Otomana. El Sultan alivia las cargas de sus pueblos al paso que Ibrahim aumenta en un séxtuplo los impuestos. ¿Mas cómo realizar esta restitucion? Es preciso dar á entender de un modo seguro á todos los malecontentos de la Siria que la Gran Bretaña está convencida de la justicia de su causa, pues semejante declaracion daría un carácter de unidad y de vigor á todos sus esfuerzos, y cuando esto no bastase, un cuerpo de soldados de marina expulsará en breve del territorio de Siria al usurpador. Un gentleman que ha estudiado detenidamente la cuestion, nos ha asegurado que un pequeño cuerpo de tropas europeas basta para poner en dispersion á los 1000 soldados de Ibrahim, los cuales una vez dispersos no podrian reunirse tan facilmente. Pero se nos preguntará: ¿Qué dirá la Francia á esto? ¿Está de acuerdo semejante proyecto con su política y sus miras respecto de la Siria y del Egipto? A esto contestaremos en pocas palabras. La Inglaterra no existe por la voluntad de la Francia, ni obra en virtud de órdenes de la misma. Es sumamente esencial para el interes de ambos paises que existan relaciones amistosas entre sí, y esto es lo que ellos comprenden perfectamente. La Inglaterra se ha abstenido de intervenir en Argel, en Buenos-Aires y en otras partes, en lo cual ha obrado con mucha prudencia: nos hemos limitado á representar el papel de espectadores, aunque el éxito de estas empresas nos interesaba en el mas alto grado.

Una vez libres las tribus de la Siria de la tiranía de Ibrahim, será muy oportuno darles la garantía de que serán oidas todas las reclamaciones razonables que dirigieren, y al efecto convendrá hacer con el Divan un tratado en el que se fije el modo cómo los bajas y los vireyes de la Siria deben obrar, acomodándose en un todo á las miras de los representantes británicos.

De este modo se pondrá la propiedad de los habitantes al abrigo de toda especie de expropiacion, y tribunales imparciales é inaccesibles, por consiguiente, á la corrupcion ó á las pre-ocupaciones religiosas, administrarán la justicia. Siendo la vida y la propiedad una garantía de los súbditos, ¿por qué la Siria no ha de recuperar, á lo menos en parte, su antigua posicion próspera? De esto resultaría un gran aumento en los pedidos de los productos fabriles de la Gran Bretaña.

Dirigidos por oficiales ingleses los sirios, podrian contener las incursiones de las hordas que infestan las márgenes del Eufrates y del Tigris; y estos dos hermosos rios que fertilizan con sus aguas algunas de las mas bellas comarcas del mundo, se poblarían con establecimientos mercantiles.

Tambien á los israelitas les cabria su parte en el tratado. Nos parece que no nos equivocamos, ni es efecto de una ilusion vana si aseguramos que los israelitas, obediendo á una ilusion sobrenatural, volverán simultáneamente á su pais natal. El afecto que conservan á los lugares que contienen los sepulcros de sus padres, no deja la menor duda de que una multitud de ellos irá á establecerse á la Judea, y contribuirán á hacer de ella un pais comerciante como fue en otro tiempo.

Si se llegase á verificar una solucion definitiva y perentoria de la cuestion suscitada entre Mehemet y el Sultan, la Rusia no tendrá ningun pretexto para intervenir, y la Puerta Otomana, despues de haber recibido de nosotros una prueba tan evidente de amistad, buscará en lo sucesivo su apoyo en la Gran Bretaña, y no en la Rusia.

Para llevar á cabo el proyecto de hacer de la Siria el nucleo del comercio, convendría enviar á la corte de Persia un embajador para negociar un tratado con la misma Potencia. Por medio de un tratado con la Persia, y otro con la Siria nuestro comercio podria extenderse desde el Mediterraneo á la China, y restablecer las antiguas líneas de comunicacion antes de descubrirse el camino á la India por el cabo de Buena Esperanza.

Entonces tendríamos tres caminos para la India: uno por el mar Rojo para fecundar por un lado á Aden y por otro á Massowals, llave de la Abisinia; el segundo por la Siria y el Eufrates; el tercero por la Siria, la Persia y el Belonistan; el cuarto, en fin, el que conduce en caso de necesidad por la Tartaria independiente y la Mongolia ó el Tibet en la China.

En este camino se establecerían infinitas factorías. Nosotros podríamos seguir los progresos de la Rusia sin necesidad de fiarnos de las autoridades de Petersburgo, ó de los alarmistas de Bombay. (*Const.*)

Escriben de Windsor al *Morning-Herald* con fecha de 24 lo que sigue:

A las diez de esta mañana S. M. el Príncipe Alberto, el duque y la duquesa de Nemours con sus respectivas comi-

vas, se trasladaron á la esplanada del parque para asistir á las maniobras ejecutadas por el primer regimiento de infantería de la Guardia Real, y el segundo batallon de la brigada de carabineros al mando del coronel Brown. S. M. se ha dignado manifestar al coronel y á los oficiales que sirven á sus órdenes, la satisfaccion con que ha visto el marcial continente de las tropas. El público, á quien regularmente se da entrada para que presencie estas maniobras, no podia entrar sin billete. Al concluir la revista, á peticion del Príncipe Alberto y el duque de Nemours, se mandó salir de filas á un sargento y á un carabiniro, para que ambos Príncipes examinasen con la mas minuciosa detencion el armamento y todo lo demas del equipo.

El duque de Nemours ha aprobado el método adoptado en el cuerpo de los carabineros acerca del doble uso del sable, pues que le sirve á un tiempo de sable y de bayoneta. Ambos príncipes han inspeccionado con la mas escrupulosa detencion las prendas de uniforme, la calidad de las fornituras, la cartuchera &c. &c. Concluida la inspeccion, los dos militares se retiraron á sus filas respectivas, habiendo recibido antes pruebas de la magnificencia de los príncipes. A las dos y media de la tarde S. M. salió del palacio de Windsor para regresar al de Buckingham, escoltada por un destacamento de guardias de Corps. En el coche de S. M. iban el príncipe Alberto y el duque y la duquesa de Nemours. S. M. la Reina estaba bastante pálida, y al parecer sufría mucho, pues le costaba bastante trabajo contestar á las saluciones que se le prodigaban en todas las calles que atravesaba para llegar á palacio.

Un periódico inglés, el *Globe*, anuncia que el Rey y la Reina de los belgas deben llegar de un instante á otro al palacio de Buckingham. SS. MM. desembarcarán en Ramsgate. (*Debats.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 6 de Junio.

Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana.

Esta institucion vendrá con el tiempo á ser una especie de *Banco mixto*, como algunos que hay en Lóndres, que no emiten billetes ni gozan de ningun privilegio; que emplean su capital en descuentos y otras operaciones comerciales, que admiten depósitos y que sirven para los que en ellos depositan su dinero de caja y de cajero, sin sueldo y sin comision, libertándolos ademas de robos, del trabajo de hacer cobranzas y pagos, y de los quebrantos y equivocaciones que suelen padecer los interesados que ejecuten por sí mismo estas operaciones; no exigiendo de ellos mas que el que tengan depositada en el banco una cantidad determinada de dinero, que varía sin embargo segun la mayor ó menor importancia de sus negocios; pero del empleo de la cual sacan parte de sus ganancias.

Diferénciase empero el nuestro de aquellos en que recibe depósitos hasta de la pequeñez de tres pesos, abonando á quienes por ellos, y en que no puede emplear su capital sino en un reducido número de negocios seguros, que nunca dejan de dar un dividendo á los accionistas, ni de pagar el interes de los depósitos, ya sean estos de los ahorros del artesano industrial, ya del jornalero económico, ya tambien de los que prefiriendo la seguridad á las grandes ganancias con riesgo, se contentan con el interes que les ofrece la caja de ahorros, y de que pueden disponer cada seis meses, ó bien capitalizarlo.

Un banco de esta especie, luego que llegue á ser conocido y á merecer la confianza del público, será de una utilidad incalculable, por lo mucho que facilitará las operaciones del comercio y de todas las demas industrias, en cuya vida y movimiento se libra la existencia, el orden y bienestar de la sociedad. Pronto se echará de ver que cada cien pesos que se empleen en acciones, cada cantidad de pesos que se deposite en la caja, se duplica en el acto mismo con relacion á su efecto en el mercado, y hasta cierto punto con respecto al accionista ó al depositante; siendo cada certificación de accion ó depósito, un nuevo valor que entra en circulacion, y que en razon del crédito que ella le da á su tenedor, es un verdadero capital que le vale por lo menos tanto como si conservara en su mano el efectivo de que ella es una representacion; sobre todo, si las certificaciones son de depósitos á interes; pues estas se dan y se toman en pago de cosas que se compran, lo mismo que si fueran dinero efectivo, y aun á veces se las prefiere á este por ser mas fáciles de guardar y trasportar que no el dinero; y porque siempre les acompaña la idea de que el efectivo, si no se emplea inmediatamente (cosa que no sucede siempre) no gana nada, lo que sí una certificación, ya sea de accionista, ya de depositante. En este caso 100 pesos en certificación le valen mas á su dueño que no 100 pesos en plata ó en oro, á menos que necesite el metálico para un objeto especial.

El dinero es ó mercancía ó signo de valores. En el primer concepto una certificación, por grande que sea su valor, no puede reemplazar al dinero efectivo; pero en el concepto de *signo de valor, de medio comercial*, es preferible al efectivo por las razones arriba dichas; por ser mas fácil de trasportar y de guardar, y porque no cesa de estar ganando, aunque su dueño no la emplee; como que el capital efectivo que ella representa le está reeditando un interes en la caja de ahorros.

Luego pues que las gentes pobres pero laboriosas, que haciendo uso de esta caja como de una alcancía que pare dinero, hayan hecho su pequeño capital y empleádolo en cosa que mas le produzca; luego que el comercio y las demas industrias hayan experimentado cuánta facilidad y ventaja les proporciona en sus operaciones; luego que los hacendados y propietarios, y en una palabra, luego que todo el que tiene dinero y desea conservarlo, y aumentarlo con seguridad y sin gasto ni trabajo, haya visto que todo esto se lo proporciona la caja de ahorros, entonces la Habana y aun toda la isla sabrá cuánto tiene que agradecer al benéfico promovedor de esta empresa, á nuestro ilustrado y filantrópico gobernador y capitán general, al Excmo. Sr. Príncipe de Anglona. (*Diario de la Habana.*)

parece habrá sido al que mas importancia haya dado el poeta. Quiso este bosquejar sin duda hasta donde llega la ambicion humana, y cómo muda al hombre la perspectiva de los honores y del poder.

D. Enrique al principio, si bien codicioso de todo, se muestra hidalgo y valiente. Tómase luego aquella nobleza rústica avaricia, y su valor menguada cobardía. El Sr. Gutierrez estudió poco la índole de las pasiones humanas al concebir el personaje del encubierto Infante: olvidó que la ambicion excluye el temor; que el principal signo de aquella es la osadía. Por eso comprendemos muy bien un *Ricardo Darlington* que todo lo sacrifica á su encumbramiento, que se desprende de las afecciones mas caras del alma; que huele los vínculos mas sagrados; que no ve en cada sentimiento, en cada afecto sino un escalon que mas le ensalce. De la desmedida ambicion al crimen solo hay un paso: Darlington lo da, y aquel hombre al arrojarle asi en una senda cercada de peligros, sembrada de ásperos abrojos, no vuelve nunca la vista atrás ni retrocede un solo punto; esta es la índole de todas las pasiones vehementes: per tanto el personaje de D. Enrique no podrá menos de aparecer falso, viéndosele arrogante en la fortuna, y humilde y envilecido cuando ante sí se presenta la idea y el espectáculo de una afrentosa muerte.

El principal lunar del drama es este: alguna falta de consecuencia pudieramos indicar en otros caracteres, pero ninguna es tan marcada como la que hemos señalado. Por lo demas, la accion es interesante desde el principio, y María, purísimo destello de amor angelical, contrasta perfectamente la figura odiosa de su pérfido amante. La escena en que castiga la vileza de este, destruyendo la única prueba de su origen, es en alto grado dramática.

Larga fuera nuestra tarea si quisiéramos mencionar una por una las infinitas bellezas de poesia y de locucion que encierra el *Encubierto*: bajo este aspecto es un poema admirable de sentimiento y de pasion. Alternan con inteligente artificio los versos robustos, enérgicos y valientes, como los del final del acto segundo, con otros tiernos, dulcísimos y suaves. Nada mas bello que esta plegaria que dirige al cielo Juan de Bilbao, encomendándole su tierna y desafortunada hija:

Madre de Dios, amorosa,
proteje desde este día
su juventud peligrosa...
tambien como tú es hermosa
tambien como tú es María.
Si llega á ti mi querella,
oye que te ruega un padre,
no por mí, solo por ella;
por la mísera doncella
sin el amor de su madre.
Venero de castidad!
tú que en amor y piedad
al Dios ingénito igualas,
tiende sobre ella tus alas
y protege su horfandad.
No tiene padre; lanzado
en la espantosa corriente
de ese píclago irritado,
el sueño apenas consiente
á su deber de soldado.
Y no me acuses que así
olvide el deber de padre
con tan ciego frenesí...
Señora!... ella es mi hija... sí!...
pero la España es mi madre!

Si el Sr. Gutierrez no estuviese desde muy antes sobradamente acreditado de excelente poeta dramático, los versos que acabamos de citar y otros que en el drama encierra, bastaran para grangearle aquella fama. ¡Lástima en verdad que la postrera escena del quinto acto hiciese olvidar á una parte del público las bellezas que en este y otro género habia aplaudido antes con entusiasmo!

Réstanos solo hablar de la *Hostería de Segura*, lindísima comedieta que ha arreglado á nuestro teatro con notable inteligencia el Sr. Doncel. Un tanto la hubiéramos deseado mas ligera en ciertas ocasiones; pero de todos modos, nada ha perdido de su gracia en la version *Le cabaret de Lustre*, que así se llama el *Vaudeville* original. Hemos oido á algunos tachar de inmoral este juguete, y nosotros no entendemos palabra de lo que es moralidad dramática, ó la pieza no es digna de semejante acusacion: en ella vemos castigado al desenfadado D. Lope, premiada la fidelidad de Lucía, y recompensado el amor de D. Juan. Algunas palabras si nos han parecido algo libres, y algunos chistes sobradamente significativos.

Poco diremos de la ejecucion de las obras que hemos juzgado, y eso poco no será desagradable para nosotros ni para los actores; en todas ellas ha sido generalmente admirable el desempeño: solo citaremos particularmente á la señora Diez en los dos opuestos papeles de María y de Lucigüela, que ha caracterizado con la verdad y el talento que acostumbra; y al Sr. Romea, que ha dado nuevas pruebas, si es posible, de sus relevantes dotes artísticas, y lo que es mas, de muy laudable condescendencia, encargándose de papeles tan opuestos á su edad y facultades físicas, como el de Lombard en el *Artésano*, y mereciendo sin embargo frecuentes y justísimos aplausos.—N.

En la villa de Torrelaguna se celebra feria desde el día 31 de Agosto á 15 de Setiembre próximo venidero, ambos inclusive.

Comision de Instruccion primaria de la provincia de Madrid.

Esta comision ha acordado tengan principio los segundos exámenes del presente año para maestros de instruccion primaria, el día 6 del próximo Setiembre, en el salon donde celebra sus sesiones la Excm. diputacion provincial; empezando igualmente el 20 del mismo los de maestras, y verificándose unos y otros con sujecion al reglamento de exámenes aprobado por S. M. en 17 de Octubre último, é inserto en el

núm. 1118 del *Boletín oficial* de esta provincia. Madrid 5 de Agosto de 1849.—El secretario, José de Rojas y Seura.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 6 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 27 tres dieziseisavos, $\frac{2}{3}$ y 27 un dieziseisavo con cupones al contado: 27 $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$, cinco dieziseisavos, $\frac{2}{3}$ y 27 tres dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 28, 27 cinco dieziseisavos, $\frac{2}{3}$, $\frac{1}{3}$, once dieziseisavos, $\frac{2}{3}$ y 28 id. á prima de $\frac{2}{3}$, cinco dieziseisavos y $\frac{1}{2}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 60.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 3 cinco dieziseisavos á 60 d. f. ó vol.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 50 $\frac{1}{2}$.
Paris, 16-5.

Alicante, $\frac{1}{2}$ d.
Barcelona, á ps. fs., $\frac{5}{8}$ b.
Bilbao, par.
Cádiz, $\frac{1}{2}$ d.

Coruña, $\frac{1}{2}$ d.
Granada, 1 $\frac{1}{2}$ id.
Málaga, $\frac{1}{2}$ id.
Santander, $\frac{1}{2}$ b.
Santiago, 1 $\frac{1}{2}$ d.
Sevilla, $\frac{1}{2}$ id.
Valencia, $\frac{1}{2}$ b.
Zaragoza, $\frac{1}{2}$ d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número Don Juan García de Lamadrid, se ha señalado el miércoles 12 del corriente á las doce de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el local que antes fue repeso de corte, para el remate de una casa propia de los herederos de Doña Manuela Casado, situada en el lugar de Vallecas y su calle del Cura, con habitaciones principal y baja, que consta de 5100 pies cuadrados superficiales, tasada en 28 de Marzo último en 22,647 rs. Quien quisiere hacer postura acuda, que se le admitirá siendo arreglada.

EN el supremo tribunal de Guerra y Marina, y su sala de Justicia, pende causa en grado de apelacion contra Jaime Ortiz (alias Cosi), hijo de otro natural de la isla de Ibiza, y vecino de la ciudad de Palma, y otros causantes, sobre robo de porcion de quesos á bordo del jabeque *San José*, su patron Bernardo Pomas; en la cual no habiendo podido ser habido el Jaima Ortiz, á fin de hacerle la correspondiente citacion y emplazamiento, ha acordado dicho supremo tribunal en providencia de 5 del corriente, con vista de lo expuesto por el Sr. fiscal togado, se haga por medio de la Gaceta del Gobierno, á fin de que dentro del término de 20 dias siguientes al de este anuncio comparezca en dicho supremo tribunal á usar de su derecho en la referida causa; con apercibimiento que de no verificarlo, se sustanciará con los estrados del tribunal.

SUBASTAS.

A voluntad de sus dueños y en virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de Madrid, y para pago de acreedores, se subasta la encuñada de Adelfa, partido de Villanueva de la Serena, jurisdiccion de Esparragosa de Lares, á la que entre otros bienes corresponde la dehesa nombrada de Adelfilla, que consta de 25 millones de varas cuadradas ó sean 2501 fanegas de tierra de pasto y labor de buena calidad, y para su remate está señalado el día 20 de Agosto próximo en la audiencia de dicho Sr. Serrano; y hora de las doce en punto de su mañana.

VACANTES.

SE hallan vacantes las plazas de médico y cirujano de la villa de Pastrana, dotadas, la primera con 60 rs., y la segunda con 50, pagaderos por trimestres cobrados de cuenta y cargo de los suscriptores que han constituido la dotacion de dichas plazas, animados de ideas filantrópicas en beneficio de la humanidad; y á favor del cirujano quedan ademas de su dotacion la barba, los partos y golpes de mano airada. Los aspirantes dirigirán sus pretensiones al procurador sándico del ayuntamiento francas de porte, dentro del término de 50 dias, contados desde la fecha del anuncio; en inteligencia de que pasado dicho término, se proveerán las indicadas plazas.

BIBLIOGRAFÍA.

GUIA del descubridor de minerales de cobre, plomo, plata y oro, su ensayo y metalurgia, acompañada de una instruccion sobre la naturaleza del carbon mineral, sus especies, explotacion y modo de purificarlo, por D. José M. Ruiz Perez, individuo de varias corporaciones científicas, literarias &c. Alicante 1840. Un cuaderno en 8^o. Se halla de ven-

ta en la librería de Rios, calle de Carretas, frente á la Imprenta nacional, á 6 rs. en rústica.

OFICIO parvo de Nuestra Señora para los tres tiempos del año, puesto en castellano, por D. Juan Crisóstomo Pi-guer con la explicacion de los salmos del oficio de la Virgen, según los comentarios de Calsuet. Un tomo en 8^o de letra gruesa y buen papel con una lámina que representa la Asuncion de la Virgen. Se hallará á 10 rs. en pasta en la librería de Cuesta frente á San Felipe el Real.

Püsimma erga Dei genitricem devotio ad impetrandam gratiam pro articulo mortis, per dies hebdomadae disposita ex Seraph. Doct. D. Bonaventura deprorrupta. Un tomito en 24^o: se hallará á 4 rs. en la misma librería.

HISTORIA natural y descripción de la langosta de España y modo de destruirla, por D. Guillermo Bowles, con la instruccion dirigida á los pueblos para exterminar esta terrible plaga. Un cuaderno en 8^o. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Cuesta y Sanchez.

EN la librería de D. Juan Sanz, calle de Carretas, se hallan de venta las obras siguientes:

El Genio del cristianismo, Revista católico-social, obra sumamente interesante á los eclesiásticos por las sanas, luminosas y diversas materias que tiene: 5 tomos en 4^o á 100 reales.

Lecciones de economía social dadas en el Ateneo científico y literario de esta corte por D. Ramon de Lasagra, obra del mayor interes á los amantes del órden religioso social: un tomo en 8^o mayor á 16. rs.

Antídoto contra el protestantismo: un cuaderno en 4^o, cuya lectura es del mayor interes, para que los españoles perseveremos en nuestra creencia ortodoxa, á 2 rs.

MUSICA.

LOS suscriptores al gran método de solfeo dedicado al Conservatorio de Música de María Cristina, Liceo artístico y literario, Academia filarmónica matritense é Instituto español pasarán á recoger el 7^o cuaderno, 1^o de la tercera parte de dicho Método de solfeo, obra elemental de las mejores compuestas por los tres célebres autores Fetis, Garaudé y Gomis.

Está obra está dividida en ocho cuadernos, y se venden sueltos, el primero á 12 rs. y los restantes á 16 en el almacén de música de Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15, con las óperas *Lucrecia Borgia* y *Marino Faliero* arregladas para piano solo, fáciles y difíciles; tambien las hay para canto con otras muchas de las mas modernas, puestas para cuarteto.

MUSICA para guitarra. Tanda de rigodones de la ópera *Lucrezia Borgia*. Idem de *Lucia Lammermoor*. Idem de *Ipermestra*. Idem del *Belisario*. Idem de la *Muda de Pórtici*. Valses del *Belisario*, *Lucrecia*, *Gemma*, *Ipermestra*, de la *Manola*, el *Celebrado* por Sor, *Bajolito*, *Jota Aragonesa*, *Greca* y *Escocesas*: *Segnidillas*, *Manchegas*, *Cachucha*, *Fandango*, *Zapateado*. *Mazurcas* y *Galop del Belisario*, *Ipermestra* y *Pistoletazo*, *Sonnambula* y *Norma* y otras piezas arregladas de las óperas modernas de fácil y difícil ejecucion; métodos de todas clases desde 8, 50, 60 y 120 rs.

Se hallará impreso en el almacén de Lodre, carrera de San Gerónimo, núm. 15.

UN profesor de frances, natural de Paris, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma. Da lecciones en su casa y en la de las personas que gusten. Darán razon en la librería de Doña A. Poupart y compañía, calle del Arenal, núm. 9, frente á la plazuela de Celenque.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena el drama nuevo, en cuatro actos, titulado

INTRIGA Y AMOR ó EL MEDICO ESPAÑOL,

escrito en frances por el célebre Scribe con el título de *Les-tocq*, y arreglado al teatro español por un escritor conocido.

El plan de este drama pertenece al género de EL ARTE DE CONSPIRAR, del mismo autor, y tiene mucho tambien de nuestras buenas comedias antiguas en lo que agrada y sorprende su enredo, dos ó tres veces desatado y vuelto á complicar, siempre con interes que crece hasta el final.

La señorita Lamadrid cantará en el segundo acto una cancion nueva compuesta al efecto.

La empresa por su parte ha hecho cuanto ha podido para que nada falte en la representacion de este drama, uno de los mejores de su autor.

Seguirá el bailable de la sinfonia característica española de la ópera LOS DOS FIGAROS, compuesta por el maestro D. Saberio Mercadante, en la que se ejecutarán diferentes bailes nacionales con los trajes correspondientes; terminará la funcion con un divertido sainete.